

 MONTAJES DE ASCENSORES SUR, S.L.	POLITICA DE CALIDAD	ANEXO A DEL MC01	
		Revisión 1	Página 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

La **DIRECCIÓN de MONTAJES DE ASCENSORES SUR S.L.** tiene establecidos los siguientes pilares de servicio y estrategia:

- Gestionar con eficacia los servicios de montaje de ascensores o las reformas requeridas en ascensores ya montados para garantizar su buen funcionamiento y el cumplimiento de requisitos legales y de seguridad.
- Garantizar un adecuado servicio de mantenimiento y asistencia de ascensores que cumpla plenamente los requisitos legales y de satisfacción del cliente teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la empresa así como el de las partes interesadas pertinentes.
- Potenciar la seguridad en las operaciones.
- Optimizar los recursos asignados.

Para conseguir el cumplimiento de estos fundamentos básicos de la Política de Calidad, la Dirección de **MONTAJES DE ASCENSORES SUR S.L.** formula cada año Objetivos de Calidad específicos para cada departamento y/o actividades que serán siempre medibles y coherentes con esta Política de Calidad y con los principios en ella formulados y efectuará el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.

La Dirección tiene la firme voluntad de potenciar la sensibilización de todos los grupos de interés en estos objetivos, así como de fomentar la participación e implicación de sus recursos humanos en la prevención y mejora a través de la formación, los proyectos y propuestas de los equipos y grupos de participación, las iniciativas individuales y difundir y poner a disposición del público esta Política de la Calidad.

Para ello la Dirección adopta un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en el modelo especificado por la norma UNE EN-ISO 9001:2015 mediante la cual adquiere los siguientes compromisos:

- El cumplimiento de los requisitos del cliente satisfaciendo sus necesidades y la búsqueda de sus futuras expectativas.
- La búsqueda de nuevas iniciativas para la mejora del negocio a través de la implicación del personal en sistemas de participación y el desarrollo de su formación.
- El enfoque consistente en toda la organización a la mejora continua de los servicios, sistemas y procesos buscando su eficacia y eficiencia.
- El establecimiento y revisión de objetivos de calidad, tomando como marco de referencia esta Política de la Calidad.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes que sean de aplicación y otros requisitos que la Organización suscribiera.
- La comunicación de Política de la Calidad a toda la Organización con el propósito de que sea entendida y sirva de motivación para la participación activa y responsable de todo el personal en el desarrollo de sus tareas.
- La revisión de la Política de la Calidad para su continua adecuación.
- El mantenimiento de una actitud vigilante para la detección de las necesidades latentes del cliente y puesta en práctica de nuevas iniciativas que colmen sus expectativas.

La Dirección asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta Política de Calidad, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles organizativos y dotando con los medios necesarios a su Sistema de Gestión de la Calidad para cubrir las expectativas de los clientes y los Objetivos de Calidad establecidos.

Gerente:

Madrid, 02/01/18